

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

25 FEB 2014

EX. N° **289**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 500 pares de guantes y 600 escobillones, para la Unidad de Aseo.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 17566, de fecha 17 de Enero del 2014, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 171, de fecha 31 de Enero del 2014, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-98-LE14.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de 500 pares de guantes y 600 escobillones, para la Unidad de Aseo, a **HECTOR JOSE NOVOA ALTAMIRANO** Por un monto de \$2.069.000.- más IVA, según procedimientos de Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a las cuentas presupuestarias 215.22.04.007.001.001.-
215.22.02.002.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese



DICOM/DAF/ADO/mla/mfl.-